



## **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

### **SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA**

#### **Resolución N° 333/2013**

Bs. As., 14/8/2013

VISTO el Expediente N° CUDAP: EXPE-MRE: 0012208/2013 del registro del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el Decreto N° 993/01 (T.O. 1995) y modificatorios, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, la Resolución ex S.G.P. N° 98 del 28 de octubre de 2009 y modificatorios, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto tramita la aprobación de los listados de agentes de la planta del personal permanente del entonces MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, actual MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente a las funciones simples del período 2000, conforme a lo establecido por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO", aprobado por el Anexo II de la Resolución ex S.G.P. N° 98/09 y modificatorios.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales, expresando su conformidad según consta en el Acta Nro. 45 del 16 de mayo de 2013 obrante en el Expediente citado en el Visto.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO" aprobado por el Anexo II a la Resolución ex S.G.P. N° 98/09 y modificatorios, motivo por el cual corresponde la aprobación del listado de personal pasible de percibir dicha Bonificación.

Que en la citada actuación obra la respectiva certificación de existencia de financiamiento presupuestario para afrontar el gasto que demandará la presente medida.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, ambas de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 1° del Anexo II de la Resolución ex



S.G.P. Nº 98/09 y modificatorios, y lo normado por el Decreto Nº 357 del 21 de febrero de 2002 y modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO  
DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Apruébase el listado de personal de la planta permanente del entonces MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, actual MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente a las funciones simples del período 2000, establecida por el artículo 75 del Anexo I al Decreto Nº 993/01 (T.O. 1995) y modificatorios, de conformidad con el detalle que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Lic. FACUNDO P. NEJAMKIS, Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

ANEXO I  
EX- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO  
BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO  
AÑO 2000 - FUNCIONES SIMPLES

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL
ABREU, Myrtha Graciela	23-01824834-4
AGUIRRE, Irma Beatriz	27-06731494-3
APARICIO, María de las Mercedes	27-20775237-7
ARESTIZABAL, Irma Sylvia	23-03876610-4
ASTRIZ, Osvaldo	20-05186407-8
BAINBERG, Patricia Mónica	27-16071958-9



BARONE, Elsa Catalina	27-06516398-0
BERTONE, Mario Gustavo	20-04608128-6
BONICALZI, Jorge Guillermo	20-14593377-4
BOTTINI, Marcelo Daniel	20-17407725-9
BUSTAMANTE, Oscar Alberto	20-16699440-4
CARDOZO, María Gabriela	27-20572797-9
CENTAMORI, Juan Carlos	20-08260274-8
CERABONA, Mirian Gabriela	27-23414500-8
CERABONA, Víctor	20-04925043-7
CERUTTI, José Carlos	20-05118280-5
CONDE, Adriana Lorena	27-22616780-9
DE LA CANAL, Guillermo Patricio	20-04845732-1
FINAURI, Graciela	27-11150045-8
FINOCHIETTI, Edgardo Lorenzo	20-11303429-8
GALVAGNO, Víctor	20-04584077-9
GIL, Pablo Héctor	20-07322561-3
GOMEZ, Omar Roberto	20-11097194-0
HERRAIZ, María Alicia	27-04556132-7





HERRAN, Adriana Mónica	23-13612695-4
IBARBANGOITIA, Susana Mirta	27-05877086-3
IGLESIAS, Emilio	20-04262285-1
LUQUI, Alejandro Martín	20-17504256-4
MARQUESINI, Cristina	27-12966437-7
MARTINEZ DE SANZO, Alejandro	23-16602779-9
MARTINO, Orlando Fernando	20-04421877-2
NICOLAS, Néstor Alejandro	20-11849203-0
OYOLA, Marta Alicia	27-05637444-8
PARDO, María Florencia	23-01826809-4
PETTA, Mabel Haydeé	27-04530535-5
PIAGGI, Ana Elena	27-20240734-5
PIASENTINI, Silvia Alejandra	27-20458022-2
REBAGLIATI, Carmen Ramona	27-01787480-8
RIVERO, Alberto	20-08468670-1
ROFFREDO, Silvia	27-17203048-9

e. 20/08/2013 N° 63029/13 v. 20/08/2013

**Fecha de publicación:** 20/08/2013

